



ANEXO II INSTANCIA GENERAL SUBV PLAN RESISTIR 2 CATRAL		A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
Fecha:		N.º Registro	
DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social		NIF / CIF	
Dirección – Código Postal- Municipio- Provincia			
Teléfono	Móvil	Email	
DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos		NIF	
Dirección – Código Postal- Municipio- Provincia			
Teléfono	Móvil	Email	
DATOS DE NOTIFICACIÓN			
Persona a notificar:		Medio Preferente de Notificación	
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Postal <input type="checkbox"/> Notificación Electrónica	
Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos			
<input type="checkbox"/> He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.			
Responsable	Ayuntamiento de Catral		
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.		
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.		
Destinatarios	Los datos se podrán ceder, en su causa, a otras administraciones públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.		
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir y portar los datos, así como limitar u oponerse al tratamiento. Además de su derecho a poner una reclamación ante la Autoridad de Control (AEPD)		

EXPONE:

Siendo conocedor de las Bases se dirigen a cubrir los gastos corrientes de la actividad realizada por las personas trabajadoras autónomas y las microempresas con un máximo de 10 personas trabajadoras que tengan su domicilio fiscal en Catral en el marco del Decreto Ley 1/2021 del 22 de enero de 2021 aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de febrero de 2021.

DECLARA:

- Que ejerce su actividad en uno de los sectores económicos que figuran en el Anexo I de las bases de la convocatoria de ayudas (conforme al código CNAE), tiene su domicilio fiscal en el municipio de Catral y no supera las 10 personas trabajadoras a fecha 31 de

Ayuntamiento de Catral



diciembre de 2020.

- Que se encuentra dado de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Tributaria y en la Tesorería General de la Seguridad Social como sujeto obligado a cotizar en el momento de la presentación de la solicitud de ayudas.
- Que en el caso de haber imputado como trabajador afiliado a la Seguridad Social a autónomos societarios y autónomos colaboradores, es debido a que se encuentran encuadrados en alguno de los supuestos del artículo 305, punto 2, del Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social por su vinculación con el solicitante de la ayuda.
- Que no se han utilizado ni se utilizarán los gastos presentados para la concesión a justificación de esta ayuda con la finalidad de solicitar otras ayudas públicas previstas.
- Que se compromete al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10 de la convocatoria de ayudas.
- Que no es solicitante de ayudas mínimas, y si lo es, no supera el límite de ayudas mínimas 200.000€ en el ejercicio fiscal actual, y en los dos ejercicios fiscales anteriores (100.000€ en el caso de empresas de carretera).

SOLICITO:

Participar en la convocatoria de subvenciones Plan Resistir Catral "Ayudas paréntesis"

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- 1.- **Justificantes de los gastos** por orden de cumplimentación, conforme a las especificaciones del artículo 3. **Desde el 1 de abril del 2020** hasta la fecha de publicación en el BOP.
- 2.- **Ficha de Terceros (Modelo Anexo III) o Certificado Bancario** acreditativo de la titularidad de la cuenta consignada.
- 3.- **Certificado tributario de Situación Censal** de la Agencia Tributaria con fecha de emisión igual o posterior a 31 de diciembre de 2020 donde su fecha de alta, el domicilio fiscal y, en su caso, el del local de desarrollo de la actividad, o en su defecto, declaración de los epígrafes de IAE en los que figura de alta y desde qué fecha.
- 4.- En el caso de los exentos del IAE: certificación de situación censal (Modelo 01 AEAT).
- 5.- Certificado acreditativo de la **situación de alta** en la Seguridad Social o Mutua profesional correspondiente.
- 6.- Documentación acreditativa del **número de trabajadores** a 31 de diciembre de 2020, adjuntando los TC2 del mes de diciembre, únicamente para el caso de tener contratados a trabajadores.
- 7.- **Declaración de responsable** conforme al modelo adjunto. Anexo IV
- 8.- Autorización de **representación** conforme al modelo Anexo V.
- 9.- **En su caso, Declaración de responsable** conforme al modelo adjunto. Anexo VI.

Nº Orden	Nº Factura/ Fecha	Fecha del pago/ Entidad	Acreedor y C.I.F o N.I.F/ Descripción del gasto (1)	Importe SIN IVA

Ayuntamiento de Catral

